

Hablemos Acerca De...

La espina bífida y los Planes 504

Los niños con espina bífida tienen necesidades físicas y de aprendizaje especiales. Para satisfacer estas necesidades, usted y la escuela de su hijo tienen recursos a su disposición, entre los que se encuentran los Planes 504, los planes de atención médica y los Planes de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés).

¿Qué es un Plan 504?

Un Plan 504 implica el diseño de un programa de ajustes y modificaciones para los estudiantes con problemas mentales y físicos. Es diferente de un IEP, que es un plan para estudiantes que necesitan servicios de educación especial. Entre las personas que pueden participar en un Plan 504 se encuentran:

- El estudiante
- Los padres
- Los maestros
- El director de la escuela
- El administrador estudiantil
- El personal de apoyo (por ejemplo, enfermera, consejero, psicólogo, patólogo)
- del habla y el lenguaje)
- El médico del estudiante
- El terapeuta del estudiante

¿En qué consiste un plan de atención médica?

Un plan de atención médica incluye los servicios de salud específicos que su hijo necesita mientras está en la escuela. La enfermera de su escuela deberá elaborar este plan, aunque no tenga un Plan 504 o un IEP. Deberá pedirle a la escuela que se ponga en contacto con la enfermera para que diseñe el plan, ya que presta servicio en varias escuelas y no siempre está

disponible. La enfermera también capacitará al personal de la escuela en cuanto a la ayuda que debe recibir su hijo.

¿En qué consiste un IEP?

Si su hijo reúne los requisitos para recibir educación especial, la maestra de la escuela para esa área puede redactar un IEP en lugar de un Plan 504. Los niños deben reunir los requisitos para recibir educación especial en una de las 13 categorías descritas en las Reglas de Educación Especial. Su hijo estará en la categoría "Problema Específico de Aprendizaje" cuando el resultado de una prueba de inteligencia sea inferior a lo que se espera en la escuela; si no reúne los requisitos en esa categoría, quizás esté en la categoría "Otros Problemas de Salud".

¿Qué servicios debería ofrecer la escuela?

Entre los servicios que el personal de la escuela suministra a través de un plan de atención médica o un Plan 504 se encuentran los siguientes:

- Transporte especial.
- Primeros auxilios en caso de alergia al látex.
- Áreas de descanso y días escolares cortos (en caso de fatiga).
- Silla de ruedas para el desplazamiento a grandes distancias.
- Educación física adaptada para su hijo.
- Recreo.
- Silla o escritorio especial adecuado para su hijo.
- Ayuda para trasladar una bandeja a la hora del almuerzo.
- Plan de evacuación en caso de emergencias para su hijo.

- Acceso a todos los sectores de la escuela para su hijo o rutas alternativas (consulte la ley American with Disabilities Act o ADA para los niños que no cuentan con un Plan 504).
- Ayuda para que su hijo pueda desplazarse.
- Manejo de las necesidades fisiológicas: se debe asignar una persona para que cateterice, le cambie la ropa o los pañales o supervise en el cuarto de baño a su hijo, según sea necesario. Usted debe suministrar los insumos y presentar una carta del médico que explique estas necesidades.
- Compañero tutor o asistente.

¿Dónde puedo obtener más información?

Puede obtener más información acerca de los servicios de educación especial en el sitio web de la Asociación de Familias y Defensores para la Educación (FAPE, por sus siglas en inglés): [http:// www.fape.org/](http://www.fape.org/).

A continuación se presenta una lista de las agencias estatales de capacitación e información para padres en la región montañosa:

- **Utah**

Utah Parent Center
(Centro para Padres de Utah)
(800) 468-1160; (801) 272-1051
<http://www.utahparentcenter.org/>

- **Nevada**

Nevada Parents Encouraging Parents
(Padres Animando a Otros Padres de Nevada o PEP, por sus siglas en inglés)
(702) 388-8899; (800) 216-5188
www.nvpep.org

- **Idaho**

Idaho Parents Unlimited, Inc.
(Padres sin Límites de Idaho) (208) 342-5884
www.ipulidaho.org

- **Wyoming**

Wyoming Parent Information Center
(Centro de Información para Padres de Wyoming)
(307) 684-2277; (800) 284-0251
www.wpic.org

- **Colorado**

PEAK Parent Center, Inc.
(Centro para Padres PEAK)
(719) 531-9400; (800) 284-0251
www.peakparent.org

Información sobre otros centros estatales de capacitación e información para padres:

- The PACER Center (Centro PACER)
(888) 248-0822
www.taalliance.org/centers/index.htm